



**MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
|---|---|---------------|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MARTINEZ DE LA ESCALERA, ISIDORO | | Tipo Persona Física |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | | | PAÍS |
| PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL NH HOTEL GROUP S.A. | | DERECHOS DE VOTO 350.271.788 |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | | |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | | | PAÍS |
| PROVINCIA | | CÓDIGO POSTAL | España |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | | |
| TIPO DE COMUNICACIÓN | | | |
| <input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas: | | | |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO | | | |
| Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: <input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria <input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja | | | |



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

NH Hotel Group, S.A. ha hecho entrega a D. Isidoro Martínez de la Escalera, Chief Marketing Officer de la entidad, de un total de 6.723 acciones como consecuencia de la liquidación del Incentivo a Largo Plazo iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2016 de la compañía del que era beneficiario. Este incentivo consistía en la promesa de entrega futura de acciones (Performance Shares) una vez determinado el porcentaje de consecución de los objetivos del plan durante los tres años de duración del mismo.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MARTINEZ DE LA ESCALERA, ISIDORO,

En MADRID a 31 de marzo de 2017

Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|--|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

La entrega de las presentes acciones se deriva de la participación del beneficiario en el Incentivo a Largo Plazo (Performance Shares Plan) puesto en marcha el 1 de enero de 2014 en el que se ha medido la consecución de objetivos de negocio y de retorno para el accionista. En cualquier caso, el beneficiario deberá mantenerlas durante al menos un año a contar desde la fecha de entrega. Una vez transcurrido este periodo, las acciones serán completamente transmisibles por el beneficiario

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

| | | |
|--|----------|--------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Determinado | Importe: | <input type="text" value="0"/> |
| <input type="radio"/> Por determinar | | |

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

| | | |
|--|----------|-----------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> Determinado | Importe: | <input type="text" value="4,39"/> |
| <input type="radio"/> Por determinar | | |

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Tres años a contar desde la fecha de inicio del plan (01/01/2016) y siempre que se den los requisitos establecidos a tal efecto

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No procede.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |
| | | | | | | | | |
| ACCIONES | 6.723 | | Entregadas | | | | | |

Apellidos y nombre de la persona:

MARTINEZ DE LA ESCALERA

ión:

En MADRID a 31 de marzo de 2017